

Esmeraldas, 31 de marzo del año 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE FAENZA PLANTAS INDUSTRIALES FAENZAIPC C.A**

Presente.-

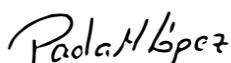
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de FAENZA PLANTAS INDUSTRIALES FAENZAIPC CA, presento a ustedes un informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros se encuentran elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo para este efecto, verificación de los registros contables con su respectiva evidencia y evaluación del sistema de gestión de la compañía considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, se ha obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral, los mismos que presentan razonablemente la situación de FAENZAIPC CA.; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Esperando que este informe satisfaga sus inquietudes, me suscribo de ustedes.



Sra. Paola López  
**COMISARIA**

